

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
APELLIDOS Redondo Cárdenas		NOMBRE Gonzalo	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA Ciudad Real			
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 23-07-2023			
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.			
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.			

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
2015-2019 2019-2023	Excma Diputación Provincial de Ciudad Real	Público	Desarrollo de funciones como Vicepresidente de Asuntos Económicos, Hacienda y Cooperación Municipal
2015-2019 2019-2023 2023- actualidad	Excmo Ayuntamiento Alcázar de San Juan	Público	Desarrollo de funciones como Teniente de Alcalde y concejal delegado del área de Promoción Económica
2019-2023	Cámara de Comercio de Ciudad Real	Público	Miembro del Pleno de la Cámara de Comercio de Ciudad Real en representación de la Excma Diputación Provincial de Ciudad Real.

C.DIP 382 03/08/2023 12:52

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
PSOE	Militante
Asociación Española Contra el Cáncer	Socio
Unión General de Trabajadores	Afiliado

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

C.DIP 382 03/08/2023 13:53

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: Gonzalo Redondo Cárdenas

Fecha y firma: Madrid a 1 de Agosto de 2023